

ACTA DE LA SESION No.14-12
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión del Consejo Nacional de Rectores celebrada el cinco de junio del dos mil doce, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". Se inicia la sesión a las quince horas, con la asistencia de: Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias:

a. Comisión de Directores de Oficinas de Registro y Representante de la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil.

LA LICDA. SANDRA LEÓN en su calidad de Presidenta del CONARE, da la bienvenida a la Comisión de Directores de las Oficinas de Registro, Marvin Sánchez, de la Universidad Nacional; William Vives, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; José Rivera, de la Universidad de Costa Rica, y Susana Saborío de la Universidad Estatal a Distancia, así como a la señora Nelly Obando, Representante de la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil. Se referirán a los "Avances del Sistema Web, para la inscripción en las cuatro universidades.

LA SEÑORA NELLY OBANDO agradece al CONARE el espacio concedido, el cual consideran muy importante, para una especie de rendición de cuentas con respecto al uso eficiente de los Fondos del Sistema en los proyectos y programas que las diferentes comisiones del área de vida estudiantil se han propuesto desarrollar. Hoy particularmente traen lo correspondiente al Sistema Web para la admisión a las cuatro universidades, como uno de los productos generados de parte de los encargados de las oficinas de Registro. Dicho sistema tiene toda una estrategia de trabajo y se espera tener una gestión más eficiente, más cercana a los recursos tecnológicos, para facilitar el proceso de admisión de los estudiantes, el cual ya ha dado sus primeros frutos en el proceso de admisión 2012-2013.

Es importante aclarar que no se elimina el proceso de inscripción, manual considerando las características de la población interesada en los procesos de inscripción en las cuatro universidades.

EL SEÑOR MARVIN SÁNCHEZ manifiesta que la Comisión de Directores de Registro, a partir del año 2005, había comenzado a trabajar en algunos procesos. Concretamente en este año 2005, la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico comenzaron a trabajar en forma conjunta la inscripción. Dos años después, en el 2007, se les unió la Universidad de Costa Rica. Desea destacar el aspecto de la Boleta de Inscripción mediante la cual puede inscribirse el estudiante en una Universidad, en dos o en tres: UCR, UNA ó TEC. Y ya con el sistema de admisión iniciado se integra la UNED, a lo que se van a referir más adelante.

Dentro de las ventajas de esta inscripción conjunta, además de la utilización de una sola Boleta de Inscripción, están las giras conjuntas, la distribución del material, y solo para dar un ejemplo, se dividieron el país por provincias. Mediante una alianza estratégica que tienen debidamente programada, cada Universidad reparte el material correspondiente en dos provincias y San José

que es la más grande la dividen entre las tres universidades.

En el año 2009, como una iniciativa más y aprovechando los avances tecnológicos del país, comenzaron a pensar en una inscripción vía Web y en el año 2012 la iniciaron mediante lo que han llamado Sistema de Admisión Universitaria, el SAU, tema que ampliarán más adelante.

A manera de preámbulo desea destacar que este proyecto SAU tiene dos proyectos más que los compañeros van a explicar y corresponde al Sistema Distribución Política y al Sistema de Instituciones de Educación.

Van a pasar a explicar brevemente, rescatando algunos elementos históricos, cómo la inscripción. Desde que se inició conjuntamente, ha venido creciendo en las universidades. En el 2005 arrancaron la UNA y el TEC y a partir del 2008 se integra la Universidad de Costa Rica. Es importante abarcar toda la población del país.

EL SR. JOSÉ RIVERA explica que a él la corresponde detallar el sistema de aplicaciones estudiantiles en las diferentes etapas en que se está realizando. Es importante recordar que están en un sistema subdividido en dos fases y se va a referir al desarrollo que han tenido hasta ahora y a un tema que tienen para discusión en el seno de la Comisión y que están desarrollando en la segunda etapa del proceso.

Los módulos constituyen el sistema universitario y se detallan a nivel nacional e internacional.

Es importante mencionar que este modelo fue desarrollado con la asesoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica en una puesta de acuerdo que hicieron en dos modelos de gestión.

Uno es un modelo de donde los recursos se han destinado a una institución para que se desarrollara con personal contratado y el otro modelo iba destinado a otra institución para que se tuviera como contenedor de una aplicación y se estableciera un segundo nivel de gestión, más fácil, con un cartel de la empresa contando con el apoyo técnico del equipo de la Comisión de Rectores de Registro. Es el modelo que se llama Atlas y en este momento está albergado en el Instituto Tecnológico.

El módulo instituciones de educación diversificada también contiene información sobre todos los tipos de instituciones del país en relación con la matrícula en el último año y también el reporte del promedio de educación diversificada. Algunos de ellos ya están en fase 98 por ciento de conclusión.

El tercer módulo y subsiguientes corresponden al desarrollo propio de SAU albergados en el segundo modelo de gestión que es mediante la contratación de una empresa con un soporte técnico de parte de los directores de Registro y personal de las distintas universidades. Muestra el que se refiere a la modalidad presencial que han estado utilizando. Años atrás estuvieron utilizando una aplicación que nacía en el Instituto Tecnológico.

Luego viene el módulo de solicitudes para estudiantes que se encuentran cursando el bachillerato (secundaria) o los que ya poseen título de bachillerato, egresados del exterior.

El módulo quinto de seguridad y control de roles, trabajan con auditoria de actividades, con el sistema de seguridad el establecimiento de roles o perfiles para el acceso de los usuarios que vayan a interactuar con el sistema.

El sexto tiene que ver con el mantenimiento del sistema, con lo que ha sido la configuración del sistema y sus parámetros. Este puede ser administrado por las cuatro instituciones, tienen una gran facilidad y su vez toman decisiones sobre elaboración del período. Se puede tener abierto para una institución como la UNED durante todo el año, o tenerlo abierto para el Tecnológico, la Universidad de Costa Rica y la Nacional para el período que se establece en el Calendario. De manera que cualquiera ampliación que se haga en las universidades pueden hacerlo cada uno utilizando la manera más eficiente posible.

El rol de estadísticas y reportes específicos que para cada universidad se requieren tienen particularidades. Están en la primera fase de la inscripción, luego se llevan los datos que requieren cada una de las instituciones, para continuar con los sistemas diseñados y en funcionamiento en cada una de las universidades. Las estadísticas generales van en el mismo nivel y las estadísticas gerenciales del que esperan un gran soporte para la próxima toma de decisiones.

El octavo módulo es un modelo en el que están trabajando con el equipo que trabaja directamente con las solicitudes de adecuación para el acceso a las instituciones. La Comisión de Directores tiene a la vez una Comisión en este tema que refuerza el trabajo que están haciendo y lo hacen a nivel del CONARE, de manera que las inquietudes o los requerimientos se los trasladan, los comparten, los evalúan, los diseñan y ponen en práctica. Este es un tema importante para el acceso.

Los temas que están en discusión a lo interno de la Comisión tienen que ver con el modelo de exoneración. Tuvieron para este primer año una aplicación parcial debido a que ya existe en el seno de la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil un interés para tratar de analizar la posibilidad de tener un mecanismo de exoneración estandarizado para todas las instituciones. Hoy en día existen algunas particularidades que no se han logrado estandarizar, pero es un trabajo que en los próximos días lo estarán retomando.

El módulo de conectividad también se trabajó parcialmente, en una primera instancia se dio un gran paso, un módulo de conectividad en tiempo real con el Banco Nacional de Costa Rica mediante una aplicación informática que les permitió que todos los pagos que se hacían en más de 2.000 agencias de bienes y servicios o en las agencias bancarias del Banco Nacional, en tiempo real retroalimentaran esa información los sistemas. Al final de esta presentación hará una demostración sobre cómo funciona y podrían ahondar un poco más.

El otro tema tiene que ver con el Registro Civil o Tribunal Supremo de Elecciones, obtuvieron datos de una sola base, en este caso la que está acreditada y el estudiante únicamente debe señalar su número de identificación y de ahí en adelante los datos personales se extraen de esa base de datos.

En los colegios de educación pública se está trabajando en los lineamientos para seguir creciendo en este tipo de conectividad y trabajar en tiempo real.

Y en cuanto a inscripción de estudiantes universitarios ya tuvieron experiencia con los de la Universidad de Costa Rica, utilizaron una herramienta para inscribirse y realizar el Examen de Admisión y tratar de mejorar su nota o cambiarse de carrera. Ahora lo que necesitan es ligarlo a una categoría de beca. Son temas que han venido desarrollando paulatinamente y que al final de la etapa segunda estarían totalmente contemplados.

La fase presupuestaria, en realidad esta presentación ha sido una oportunidad para rendir cuentas ante el CONARE, el apoyo que ha recibido la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil y a la vez la Comisión de Directores para el desarrollo de algunas aplicaciones o sistemas. El TEC dispone de 13 millones en este momento para seguir trabajando en el desarrollo y mejora en los sistemas.

EL SR. WILLIAM VIVES expone sobre del resultado del proceso actual de inscripción 2012-2013. Va a aclarar cómo lo han hecho hasta el 2011. Antes el estudiante recibía un plieguito como el que muestra, lo llenaba, lo entregaba al Orientador, pagaba en el Banco. Muchos de ellos llegaban a las oficinas a entregar la boleta. Todo eso se recibía en las universidades y posteriormente tomaban eso y lo armaban en grupos de 50 y lo enviaban al centro de acopio que tenían en la Sede y la UCR se encargaba de hacer el proceso de digitación.

Hoy en día tienen eso, pero además tienen el sistema web y como resultado 50.799 estudiantes han brindado información del sistema. En algunos casos lo hicieron ellos mismos y en otros tuvieron que ingresar la información ellos. Algunos muchachos se metieron al sistema simplemente por ver cómo funcionaba. De esos 50.799, 49.631 hacen inscripción en las diferentes carreras. Pero ahí no termina, aunque se inscribieron en algunas de las universidades, deciden no pagar.

Y los que realmente deciden hacer este trámite mediante la boleta, les quedan al final 47.682 estudiantes que son los que están interesados en acceder a alguna oferta académica del sistema público. Es una cifra bastante importante. Para la Comisión es un dato impresionante del primer año. O sea, 14.018 estudiantes hicieron la inscripción ellos mismos. Este sistema se entrega con un 33 por ciento de la población estudiantil, lo que no es fácil, esta cifra generalmente es más baja. De esos 14.018 estudiantes llenaron su perfil.

La UCR logró inscribir 40.068 estudiantes y 5.179 de estudiantes que están en la Universidad y vuelven a hacer el Examen de Admisión para tener una demanda de 45.247. De esos se exoneró a 7.831 estudiantes y pagaron 37.416 estudiantes los 5.500 colones, para un recaudo (dato que no está cerrado) de 205, 788 millones de colones.

El TEC matriculó 14.959 estudiantes nuevos, 689 quieren hacer el examen para cambiarse de carrera para un total de 15.648 estudiantes. Exoneró 1.768, pagaron 13.890 para un recaudo de 76,34 millones de colones.

Y la UNA matriculó 24.747 estudiantes nuevos, 1000 estudiantes universitarios para un total de 25.747, se exoneró a 2511 y al final tiene un recaudo de 127,798 millones de colones.

Este proceso de inscripción entre las universidades cobra 409,926 millones de colones. Le parece que están invirtiendo adecuadamente para darle un mejor servicio al estudiante. Un mejor servicio porque le permite a los estudiantes inscribirse ellos mismos y lo hacen mejor, no se equivocan, al brindar la información como número de teléfono, cuentas de correo, en las carreras que están seleccionando, mientras que los funcionarios al copiar de la boleta pueden equivocarse. Además, les eliminan a ellos una tarea de digitación muy importante.

En los próximos años que van a hacer con los recursos que tenían, pues mantener un "call center" para asesorar al estudiante en su proceso de inscripción tanto a nivel nacional como internacional.

Con la información están formando una base de datos inmensamente rica para poder realizar análisis a futuro. Tienen sistemas en la plataforma del TEC, de la UCR y fue parte de una decisión que se tomó en el CONARE, no robustecer la plataforma de OPES sino aprovechar la ventaja de la robustez que tienen las plataformas de las universidades.

Ellos están muy satisfechos con los resultados para este año y esperan para los próximos años que esos números comiencen a cambiar y que la relación del 30 por ciento dentro de un par de años sea 40, 60 ó algo así. Y puedan establecer esa estrategia para que los muchachos puedan acceder cada día más a la plataforma web que es un sistema mucho más ágil y bonito.

Proceden a mostrar la forma en que un estudiante se puede inscribir.

LA LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que actualmente en las universidades es bastante importante tener información de tipo étnico. Pregunta si mediante este sistema se puede obtener su origen de forma que las universidades puedan recuperar esa información en el proceso de admisión. Por una serie de leyes que hay en el país, o políticas que tienen a lo interior de las universidades, es muy importante tener esa información. Es importante tenerla desde la inscripción y no solo al final de la matrícula porque así se refleja bastante la población que se admite. Ella dice étnico, pero pueden ser otros.

EL M.SC. JOSÉ RIVERA le ofrece en este momento llevarse la inquietud para analizarla.

LA LICDA. SANDRA LEÓN les agradece la presentación y les expresa un reconocimiento por la importante tarea que han venido llevando a cabo.

****Se retiran la Vicerrectora de Vida Estudiantil y la Comisión de Directores de Registro.****

b. Representantes de las Federaciones Universitarias de Estudiantes.

LA LICDA. SANDRA LEÓN les da la más cordial bienvenida a los representantes de las federaciones universitarias de estudiantes y les indica que la reunión en la que están es un ejemplo de la reunión que hace el CONARE, básicamente orientada a la articulación del sistema de la educación superior universitaria. Está en proceso la incorporación de la "Universidad Técnica Nacional", esperan una documentación de mutuo acuerdo para proceder a dicha incorporación. Es probable que en un cortísimo plazo estarían sumando una universidad pública más.

Se pregunta cómo sería conveniente llevar a cabo la reunión, lo que hay es una idea de mantener una relación constante, una comunicación con el sector estudiantil como sector importante en las universidades públicas, por lo que pueden sentirse con absoluta libertad para plantear temas, dudas, preguntas, etcétera. No hay agenda expresa, hoy no pueden tener una sesión muy larga, generalmente sesionan hasta tarde, pero en esta ocasión dos rectores tienen que estar fuera de sesión a las 6 de tarde. Y como se estarán dando cuenta no han comenzado a ver los puntos de la agenda, sino que atendieron una primera audiencia para conocer los avances de los procesos de admisión que se han venido haciendo juntos para hacer la inscripción de las cuatro universidades. Y el interés es que este espacio le sirva a la universidad pública, esa es la idea que desean plantearles.

EL SR. ERICK SANDOVAL agradece la audiencia, solicitud que habían planteado las

federaciones en la reunión que se tuvo con los Consejos Universitarios a raíz de que tenían, y todavía las tienen, dudas en cuanto a la realidad presupuestaria de las universidades en torno al Convenio FEES firmado para el período 2010-2015. A partir del 2013 se variaba la forma de calcular el FEES y todavía no tienen claro realmente qué es lo que les va a dar el Gobierno, qué no se va a dar porque se podría afectar la parte de infraestructura, de becas, de equipamiento y ellos como representantes de los consejos universitarios y del movimiento estudiantil les preocupa bastante qué va a suceder en esos tres años.

Cómo se va a plantear, qué es lo que hay que hacer. Cuando se firmó el FEES no se tuvo esa realidad, las federaciones lo denunciaron en su momento, no estaban de acuerdo con esos tres años que se habían firmado y están acercándose al 2013 a la aprobación de los presupuestos y no saben cuáles van a ser esas proyecciones del presupuesto universitario.

El otro tema es el del Banco Mundial, se había quedado pendiente el tema de la Caja Única del Gobierno, queremos saber qué se ha resuelto al respecto.

Esos serían los puntos principales que estarían argumentando y no sabe si los compañeros quisieran ver algún tema en específico que ellos hubieran analizado en sus respectivas federaciones.

EL SR. DAVID HERNÁNDEZ, Presidente de la FEUCR, manifiesta que desde el movimiento estudiantil de la Universidad de Costa Rica tienen gran preocupación con respecto a este FEES, qué es lo que va a pasar. Para nadie es un secreto, con solo leer las tres paginitas que conforman el acuerdo FEES 2010 ver que los pone en muchos aprietos en cosas que se denunciaron en algún momento cuando se decía qué iba a pasar si no se aprobaba la Reforma Fiscal que decían progresiva, tributaria, solidaria, etcétera.

Creer que es importante y haciendo eco del informe del Consejo Universitario es que pareciera que el Gobierno es un enemigo de la educación pública y ha planteado que no va a dar el 7 por ciento. Eso les plantea una disyuntiva a las autoridades universitarias y a ellos como representantes estudiantiles. Lo que les plantea es ver si verdaderamente con el FEES que tienen ahorita pueden mantener un crecimiento de la educación pública, ampliar su cobertura, ampliar su calidad o tendrán que volver a hacer equipo como lo hicieron en el 2010, en que todos los consejos universitarios, todas las federaciones estudiantiles, todos los sindicatos universitarios y todos los doctores y doctoras se unieron, para defender la educación pública.

En concreto, se trata de exhortarlos en el sentido de qué van a hacer como representantes de la educación pública ante un panorama de crisis económica mundial, de déficit presupuestario del Gobierno, del Plan B que lo que hace es atacar la autonomía universitaria. Qué hacer para solventarlo.

Hoy están hoy aquí, para dialogar, evidentemente, y buscar todos los acuerdos de la mayor amplitud posible, para poder defender lo que a todos les interesa: la educación pública.

EL SR. HÉCTOR RODRÍGUEZ quisiera saber si hay algún estudio realizado por parte del CONARE de cómo podría afectar el presupuesto del FEES al estudiantado.

LA SEÑORITA ISAMER SÁENZ, Presidenta de la Federación de Estudiantes de la UNED pregunta en torno a la incorporación de una universidad pública más a lo que es el CONARE. Si dentro de las conversaciones que han tenido del FEES, han analizado cómo se va a realizar esa

distribución. Hay que tomar en cuenta que la UNED es la que menos recibe de todas las universidades públicas que están en el CONARE.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO manifiesta que los rectores desde el año pasado están pensando en esta situación del FEES y han venido trabajando, reflexionando y generando información interna. Tuvieron una reunión recientemente con la Comisión de Enlace donde les expusieron la situación del FEES y le expusieron a la Comisión las diferentes interpretaciones que tiene del acuerdo. Por su lado el Gobierno expuso la situación crítica de sus finanzas porque se quedaron sin el paquete fiscal y tienen una altísima demanda de varios sectores, el de educación, el de salud, entre otros que requieren un incremento de presupuesto y no tienen finanzas para hacerle frente.

Al no tener suficientes egresos recurren al financiamiento por deuda lo que genera otro tipo de crisis. Como bien se dijo, hay un panorama de crisis mundial y a lo interno de Costa Rica aunque la economía aparentemente está bien, el asunto es que el Gobierno no está bien. No podrían entonces ellos cumplir con el escenario óptimo de financiamiento, pero también aceptan que sería muy difícil para las mismas universidades aceptar un piso como el que está indicado en el acuerdo. Hay diferentes interpretaciones con respecto a si ese piso entra o no entra, pero por lo menos el Gobierno acepta que llevarlos al piso sería en detrimento de la educación superior. Y aceptan que llevarlos al ideal de lo que se planteó en el mismo acuerdo es materialmente imposible.

Ellos en lo que quedaron con la Comisión de Enlace es que el Gobierno les va a hacer una propuesta de un escenario de financiamiento para el 2013. Le adelantaron al Gobierno que aprovecharan esto e hicieron un escenario de una vez para los próximos tres años en el cual las universidades tengan un escenario presupuestario claro para poder planificar las actividades y no estar en esa situación de incertidumbre todos los años.

Los rectores están negociando con la Comisión de Enlace un presupuesto 2013, 2014 y 2015 donde tengan crecimiento y puedan cubrir los servicios estudiantiles y continuar con la excelencia académica en que la educación pública costarricense ha venido trabajando.

En cuanto al tema del Plan B que mencionan, si se aplica como está sería una violación franca a la autonomía universitaria, pero le Comisión de Enlace fue clara en el sentido de que eso no aplica a las universidades, y de todas maneras, ellos lo aceptan y dicen que si va a la Asamblea a discutirse como un proyecto de ley presentarían una aclaratoria o un articulado especial indicando que las universidades no entran en el Plan B. Eso por la preocupación de David de si eso los cobija o y fueron claros en que no es así.

Con respecto al Banco Mundial lo han discutido bastante y el último asunto por dilucidar es el de la Caja Única: el viernes recibieron un planteamiento del Ministerio de Hacienda sobre un mecanismo alternativo para el manejo de las cuentas de crédito de Banco por medio de un sistema de página Web y de Internet, algo así como un Internet Banking donde cada Universidad tiene acceso a su cuenta y la capacidad para disponer cómo manejar los recursos. Eso sería con el Banco Central, lo que no quiere el Gobierno es que esos fondos sean manejados por bancos privados o estatales porque habría que pagar intereses y eso sería una injusticia por la situación crítica del Gobierno. O sea, que esos intereses no se generen, los fondos estarían ahí y la Universidad los utilizaría de acuerdo a ese programa y a los gastos programados.

El detalle no lo tienen todavía y la Comisión Técnica formada por los Vicerrectores de

Administración y funcionarios del Banco Mundial están estudiando esta situación y la van a exponer a los rectores próximamente. Según él entiende, ese sería el único punto por resolver con la Comisión de Enlace.

EL DR. HENNING JENSEN agradece a los representantes de las federaciones de estudiantes las inquietudes que les transmiten. En este se encuentran en un estado muy preliminar de las conversaciones con el Gobierno, de manera que como lo acaba de decir don Julio César Calvo, están esperando en este momento la primera propuesta de negociación que el Gobierno debe hacerles. En la conversación que tuvieron la semana pasada –así como lo informó al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica-, se hicieron evidentes, como lo dijo don Julio, diferencias en la interpretación de la cláusula novena del Convenio del FEES, diferencias de interpretación con respecto a la vinculación existente, o no, entre el FEES y el Plan Fiscal.

El Gobierno ha dicho que ellos interpretaban que había una condicionalidad, cosa que no es compartida por el CONARE. En los últimos meses ha habido una reiterada comunicación de parte del Gobierno acerca de los riesgos que corre la economía costarricense, pero eso también tiene que ser considerado como parte de un discurso político estratégico del mismo Gobierno porque los economistas, y muchos, en realidad no concuerdan con esa visión que el Gobierno ha transmitido. Se refiere a economistas muy serios de la Universidad de Costa Rica que incluso han hablado con el Gobierno, con la prensa nacional y con el nuevo Ministro de Hacienda, haciéndoles ver por diferentes instancias que la situación económica del país no es tan difícil como parece, porque la recaudación fiscal ha aumentado de hecho. Esto ha llevado al mismo Ministro de Hacienda, según lo pudo percibir él, a un cambio en su discurso.

Para decirlo en muy pocas palabras, el discurso del miedo ya no es tan sostenido por el Gobierno. Acuérdense que el Gobierno decían que se estaba al borde del abismo, ahora se dice que podrían estar al borde del abismo dentro de un par de años, si las cosas continúan de esta manera.

Lo anterior, precisamente ha permitido que se abran posibilidades de discusión, de más análisis, para poder continuar. Es necesario tener esa primera oferta de negociación por parte del Gobierno que todavía no se ha dado. De manera que se está en una situación muy preliminar.

Es un hecho que la posición del CONARE será aumentar las posibilidades de financiamiento de la educación superior pública y que el piso existente no va a ser aceptado, el 4,5 por ciento, porque es verdaderamente insuficiente para el desarrollo de las universidades.

Así que están en las primeras fases de discusión y no pueden en este momento adelantar ninguna otra cosa.

En cuanto al Plan B, es verdaderamente problemático. Este es un proyecto de ley que modifica la Ley General de la Administración Financiera de tal manera que incluye bajo la égida de esta Ley a las universidades públicas, instancias que han estado excluidas de la ley vigente precisamente a raíz de la autonomía de las universidades públicas.

En otras palabras, el intento de subsumir a las universidades públicas en el ámbito de aplicación de esa ley ahora modificada sería a todas luces inconstitucional. Entonces el Gobierno y las diferentes fracciones parlamentarias que impulsan este proyecto de ley serían muy insensatos o incautos si realmente quieren permanecer en esa intención que es evidente inconstitucional. Esperamos que en esto prive la razón, de lo contrario también el CONARE tiene la opción de

alegar dicha inconstitucionalidad.

Las universidades públicas están exceptuadas, no en los principios, pero sí en las aplicaciones de los mecanismos de la Ley General de Administración Financiera y esa es precisamente una de las cosas que tiene implicaciones para el manejo de los fondos del Banco Mundial.

No ha visto la propuesta que viene el Ministerio de Hacienda y de la Tesorería Nacional, pero ese ha sido precisamente punto de divergencia: que la ley exceptúa de su ámbito de validez a las universidades públicas.

Y lo segundo que es también sumamente importante para ellos en este caso, es que si se dieran empréstitos internacionales, la Tesorería Nacional está facultada para tomar la decisión, si así lo quiere, de crear cuentas auxiliares propias de las instancias ejecutoras o bajo el manejo de ellas que en el caso de este empréstito del Banco Mundial serían las universidades. Aspecto que sería destruido por este proyecto llamado Plan B, lo cual los hace oponerse a dicho Plan.

Para ellos lo aceptable y así lo ofreció el Ministro, es que no entren en la Caja Única, que si se crea ahora un nuevo mecanismo de Tesorería Nacional, ese mecanismo venga a ser equivalente a la creación de estas cuentas auxiliares que estarán a su entera disposición.

En el caso de él tendría que ver la propuesta que venga de la Tesorería Nacional y someterla a análisis de la Comisión Técnica que ve estos asuntos dentro de la Universidad de Costa Rica.

Es así como está la situación desde su perspectiva.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO explica que el tema de Caja Única es bien complejo porque no es la primera vez, cree él, que se ven como CONARE en una situación como esta. Pero hay que partir de un principio que cree los puede ayudar a buscar una posición intermedia, es el principio de que es un préstamo, no es FEES y para él eso es muy significativo. En tanto exista una situación manifiesta y precisa de que el Gobierno no va a seguir con intenciones de variar los procedimientos establecidos, para el FEES, piensa que si pueden buscar medidas alternas con el claro compromiso de que el FEES está garantizado. En ese sentido considera que tienen que ser consecuentes.

Hay cosas que tienen ventajas y desventajas, si cedieran algunos pagos –habla en el caso de la UNED-, que se hicieran por esta vía, les evitarían tener que reforzar áreas, la administrativa-financiera, por ejemplo y si algunos pagos pudieran ser recurrentes como los de becados en el exterior en que se define de cuatro o cinco años.

Más que todo debe tenerse mucho cuidado y hay que esperar la contrapropuesta. Pero hay que mirarla con cierta bondad en el sentido de que mientras no les afecten los giros se puede buscar alguna otra medida alternativa, que no sea que los rectores piden una cosa el Gobierno y les ofrecen otra. Cree que podría haber alguna medida que les facilitara la salida de este bache.

Agrega que los compañeros han sido suficientemente amplios en lo expresado y los que ya estuvieron en una negociación del FEES, encontraron una actitud totalmente diferente con el Ministro de Hacienda actual. Muchas de las respuestas que él les daba a los problemas que le presentaban decía que había que buscarle una salida, cosa que nunca habían escuchado. Lo que habían escuchado con el Ministro anterior era no, no y no. Con este sienten que hay por lo menos oportunidad de dialogar.

Él esperaría que esto a final de mes esté decidido porque los tiempos son muy importantes por la magnitud del proyecto, por el aspecto positivo que va a tener el pronunciamiento.

EL DR. HENNING JENSEN desea agregar al tema de la Caja Única, que en el pasado los empréstitos internacionales, por ejemplo para la construcción de la Ciudad de la Investigación en la Universidad de Costa Rica, que fue un empréstito del BID, lo manejó directamente la Institución, no fue manejado por esta vía de la Caja Única. También la Sede de Guanacaste en Liberia fue construida con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica y no se maneja tampoco por Caja Única.

Lo que pasa es que hay un decreto ejecutivo del 2007 que dice que es a partir de ese momento que debe ser manejado por Caja Única. Sin embargo, su posición es que el Decreto no modifica la Ley. En el texto de la Ley sí existe la posibilidad de la creación de esas cuentas auxiliares que mencionó, de manejo directo de parte de las unidades ejecutoras, entonces el decreto no debería ser un impedimento para lograr esa atribución. Pero se trata de una decisión política que ha de tomar el Ministerio de Hacienda.

El Ministro lo que dijo la semana pasada fue que tendrían un control y un acceso absoluto sobre los dineros, no sé si eso es lo que se refleja en la propuesta comunicada, pero lo que dijo fue eso.

LA LICDA. SANDRA LEÓN hace una síntesis de lo que pasó y cuáles fueron los compromisos de la última Comisión de Enlace, para que puedan tener una idea de tiempos y contenidos.

En la última reunión de la Comisión de Enlace que fue hace una semana, tocaron cuatro temas: el primero fue el Plan B en la parte fiscal y ahí el acuerdo fue en el sentido de que las asesorías jurídicas de las universidades junto con el Lic. Gastón Baudrit, estarían planteándole al Viceministro de Hacienda, las objeciones respecto a la Ley. El compromiso de ellos fue establecer la exclusión que correspondiera desde el ámbito del Gobierno. En esa oportunidad ellos les plantearon que es complejo para las universidades llegar a la Asamblea Legislativa a discutir el tema, que debería ser un esfuerzo de parte del Gobierno plantear hacia la Asamblea Legislativa, las exclusiones que correspondieran.

El segundo tema que tocaron en esa sesión fue el concepto de Caja Única y les ofrecieron un modelo nuevo que estarán evaluando. Ya llegó una propuesta por parte de la Tesorería Nacional y mañana se reúnen los equipos financieros de cada Universidad. Hoy lo vieron los vicerrectores de administración de las cuatro universidades y mañana lo estarán viendo los departamentos financieros de las cuatro universidades.

Hay otro tema sobre el que no se ha formulado ninguna pregunta es importante tenerlo claro porque significa dentro de todo este proceso de situaciones de conflicto, de tensiones, presiones, etcétera, es una buena noticia en el sentido de que el año pasado los presupuestos de las universidades se formularon con una inflación del 4 por ciento y llegó al 4.75%. Eso significa que les tienen que recalificar el FEES por .74% anual, pero además, ese punto modifica la base para el 2012. Y para este año también les hicieron formular el presupuesto con un 3 por ciento de inflación y la proyección del Banco Central para este año es 5 + - 1.

La costumbre del Gobierno siempre ha sido decirles que formulen con 4%, con 5% ó con 6%, por precaución en el sentido figurado de que tuvieran que devolverles porque la inflación fue menor. Entonces para evitar el riesgo lo que han hecho es ponerlos en la parte baja. Entonces si

formulan con el 3 por ciento y la proyección es 5 + -1, eso significa que les estarían debiendo un punto más.

En lo que quedaron fue que el Gobierno estaría presentando en forma urgente, de aquí a julio, un presupuesto extraordinario que les permitiera poder utilizar esos recursos en tiempos adecuados. Es algo muy importante porque cuando se trata de inflación lo que se tiene es un rezago del presupuesto real contra la inflación que es más alta que lo formulado. Y si se traslada mucho en el tiempo, la dificultad es que no pueden ejecutarlo en el año y luego pueden decir que es un presupuesto de superávit en las universidades.

Ese mismo día se acordó que el Ministerio de Hacienda les daría un oficio donde se diga claramente que esos recursos van a ingresar a las universidades para poder ejecutar paralelamente la elaboración de los presupuestos y enviarlos a la Contraloría General de la República. No es que nada más entra un poco más de dinero, sino que se debe formular el presupuesto y tiene que ir como un ingreso nuevo a la Contraloría. Esta se demora un mes y si se va sumando llegan a setiembre u octubre y ya no los podrían utilizar. Si les dan anticipadamente ese oficio, mientras se elabora el presupuesto extraordinario se puede hacer la presupuestación y enviarla a la Contraloría General.

El otro tema fue sobre la situación del FEES 2013 y 2015, insistieron en este período que son los tres años que faltan del convenio. En este último sentido el Gobierno quedó que en quince días les harán una propuesta; ya pasaron ocho, o sea, le quedan ocho para plantear una propuesta que respondería a la que ellos le hicieron que 2013 a 2015, cambian del crecimiento real de un 8 por ciento a uno asociado al PIB que llegaría como meta al 1.5% en el 2015. Ese fue el acuerdo. Y si alguien dijera que ese no fue el acuerdo, no sería correcto. Mucha gente que no estuvo ahí dice cosas que no son ciertas. En ningún momento las universidades firmaron nada asociado a un Plan Fiscal. En ningún momento se aceptó que hubiese una vinculación, que ampararan al PIB lo que es mucho más beneficioso para las universidades que tener el crecimiento actual.

Es correcto que el Gobierno tiene una obligación, aunque la obligación es del país, y es estar invirtiendo en el 2014 un 8 por ciento del PIB en Educación y las universidades están ahí incluidas. La propuesta del Gobierno –así lo dijeron los ministros de Educación y de Hacienda, es que el reto para ellos será completar ese 8 por ciento del PIB para la educación del país. Actualmente, si se incluye el INA, es como un 7 por ciento lo que hay. A ellos lo que les falta es un punto y si sacan al INA serían 2 puntos los que faltarían para cumplir con una ley sin asignarles las rentas correspondientes.

Con respecto a la inclusión de la Universidad Técnica Nacional en el CONARE, está prevista. El acuerdo explícito que hay con la UTN es que ellos se incorporan al CONARE, pero cuentan con su presupuesto independiente del FEES.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO agrega que uno de los requisitos que el CONARE le pedía a la UTN es que tuviera electos todos sus órganos democráticamente y el viernes concluyó la elección de Rector.

EL SR. ERICK SANDOVAL tiene dos preguntas: cuál es la cláusula que les sirve a las universidades, porque si van a iniciar la conversación del FEES por la renegociación 2013-2015, se imagina que el CONARE sabe qué es lo que beneficia las universidades. Les gustaría, por lo menos de parte de la FEITEC, saber si es el PIB, si de ahí las universidades no van a moverse y es lo que le van a plantear al Gobierno.

Se están manejando dos negociaciones: Banco Mundial y FEES. Entonces qué tanto van a presionar al Gobierno y qué tanto Banco Mundial. Si el Gobierno tiene que presentar una propuesta, como universidades deben saber cuál va a ser el piso o la meta que van a alcanzar y ojalá que esta sea la que se vaya a cumplir y no suceda lo que hace dos años que se mal interpretó, se manejó mal la información y al final quedaron los estudiantes con otro corte. Cuál va a ser ese techo o máximo que va a tener el CONARE cuando vaya a analizar las propuestas de la nueva negociación.

Cree que cuando se hizo el Plan Fiscal el CONARE había sacado un pronunciamiento sobre su posición, algo similar a lo que acordaron los Consejos Universitarios. Tiene entendido que el TEC y la UCR se pronunciaron en contra del Plan Fiscal que ya quedó enterrado. Entonces cuál va a ser ahora la posición del CONARE porque el Plan B les afecta a ellos. Le parece que debería evidenciarse que las universidades están en contra del Plan B, un mensaje claro para el Gobierno y para la Asamblea Legislativa. Si el Gobierno va a mover en su bancada que no pase el Plan B, las universidades deberían estar presionando ante todas las fracciones y no dejar esa tarea en manos del Gobierno.

LA LICDA. SANDRA LEÓN aclara que no es que la bancada liberacionista debiera estar en contra del Plan B, lo que están exigiendo es que esta Ley no cubra a las universidades públicas. Eso es absolutamente tajante y ahí no se puede ceder un ápice porque no corresponde estar incluidos dentro de las normas que se establecieron ahí. Eso es absolutamente tajante. Si el Gobierno no quisiera entender eso, pues entonces se pronunciaran ante la Asamblea Legislativa, pero tienen que reconocer que si la Ley sigue la UNA va a presentar un proceso de inconstitucionalidad. Se imagina que así lo pensarán todas las universidades. Hay muchas formas de exigir que las universidades estén fuera del alcance de esa ley.

EL SR. ERICK SANDOVAL piensa que como universidades deben plantear los problemas de las municipalidades, del INS, del ICE, la Caja. El Plan B tiene algo muy concreto y es que su primer punto es introducir este régimen de dar superávits a la caja chica del Estado y darle el 25 por ciento de las utilidades. Comenzar a cobrar servicios gratuitos para muchas instituciones hermanas públicas autónomas, si no fuera por la Ley 43. Cree que es importante que como CONARE se valoren los problemas.

LA LICDA SANDRA LEÓN expresa que las universidades siempre hacen evaluaciones de tipo integral, lo que sucede es que lo que les corresponde específicamente porque tienen una responsabilidad directa, es lo propio, pero eso no significa que estén exentos de hacer una evaluación integral de la parte conceptual. Podrían concentrarse en eso de esta Ley para salir de ese tema.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS manifiesta que siempre hay que estar alerta con respecto a las leyes porque a lo largo de los años, por ignorancia o deliberadamente, aparecen las universidades afectadas en los proyectos de ley. Quien las hace por alguna razón no pone la excepción por lo que siempre deben estar muy alerta porque si no, nadie los defiende, aunque sean instituciones públicas hermanas. Él nunca ha visto que nadie los defienda.

En lo de la ley de presupuestos públicos hubo que negociar a la Asamblea Legislativa con los diputados que la estaban haciendo porque en las obligaciones de la nueva Ley estaban metidas todas las instituciones del Estado, para que pusieran la excepción de que esa Ley se aplica a las universidades solo en cuanto a los principios generales que son los constitucionales, a brindar

información y en cuanto a responsabilidades. No pueden tampoco decir que se amparan a una condición de autonomía para ser inermes ante lo que hagan con los dineros públicos.

Si se puede hacer un esfuerzo para también salvar otras situaciones de interés para las universidades y para la sociedad. Lo que quiere decir es que no es la única instancia para hacer esto y que la condición que se le ha dado a las universidades deberían tenerla presente quienes ejerzan la función pública, y en eso incluye a quienes hoy son representantes estudiantiles pues luego como profesionales- ya esto lo ha visto muchas veces – muchos llegan a ocupar cargos muy importantes en la función pública: ministros, diputados y aún presidentes. Entonces, ojalá no se les olvide que hay regímenes muy diferentes establecidos en la Constitución, es decir, que todas las instituciones públicas no son iguales y que esta fue la voluntad del constituyente. Por ello, como universitarios siempre deben estar revisando cada proyecto de ley porque podría aparecer algo que después resulte muy largo y engorroso enmendarlo.

EL DR. HENNING JENSEN considera importante informar que hoy el Consejo Universitario de la UCR acordó hacer un análisis de este proyecto de ley en lo atinente a la autonomía universitaria, las implicaciones para la hacienda pública y las implicaciones para la institucionalidad costarricense. De manera que ahí se cubren todas las inquietudes expresadas por los representantes de las federaciones de estudiantes.

EL SR. ERICK SANDOVAL pregunta sobre la interpretación de la cláusula que les sirve para saber cuál va a ser el frente de lucha.

LA LICDA. SANDRA LEÓN le indica que va a ser terriblemente dura: ella estuvo en la parte final de la negociación y sabe cómo se firmó el acuerdo. No hay tal interpretación, esa es su posición. Cree que parte del éxito de esto es que las comunidades universitarias trabajen la comunicación como fue para que no haya interpretaciones que sirven a unos y al CONARE no. Cuando se firmó el FEES en el 2010 la economía nacional estaba con una serie de interrogaciones y a las universidades les pareció inconveniente, al no haber claridad con respecto a la recuperación en la economía, de pegarse en esos dos primeros años al PIB. Prefirieron exigir del Gobierno un crecimiento real porque no conocían cuál iba a ser el comportamiento de la economía en los dos próximos años, 2011 y 2012.

En ese momento se convino en un 8 por ciento formado por dos partes: un 7 por ciento de crecimiento real más un adelanto equivalente a un 1 por ciento para cada año. A partir del 2013 con la expectativa de que la economía estuviese mejorando se volvían a pegar a un porcentaje del PIB como fue el crecimiento alto del quinquenio 2005-2009. Ahí, cuando estuvieron pegados al PIB fue cuando estuvieron mejor y recuperaron rezagos de toda naturaleza, unas universidades con más intensidad que otras.

La estrategia fue pegarse a partir del 2013 al PIB nuevamente y con una proyección de la economía nacional que decía que para esos años iban a estar creciendo mucho mejor que como estaban creciendo cuando se estaba discutiendo en el 2009-2010 en que inclusive el PIB se fue a menos 1,5%.

Y cómo se iban a pegar, pues lo iban a hacer dentro del concepto del presupuesto del 8 por ciento del PIB dedicado a la educación para pasar 2013, 2014 y 2015 al 1,5 por ciento del PIB. Eso fue lo que se firmó. Se puso un piso porque ellos creyeron indispensable señalarle al Gobierno que no estaban dispuestos a que les pasara, en una situación de crisis económica del país, lo que pretendió el Gobierno les pasara en el 2009. Habían recibido un presupuesto y les

estaban obligando a devolver dinero porque el PIB había bajado. En ese momento se dijo que ese era un piso de protección a las universidades, para que no volvieran a suceder esas cosas.

El manejo inadecuado de afirmar lo de un piso de 4,5% es algo que se debe enderezar dentro del mismo vocabulario. Les interesa comenzar a hablar de un porcentaje superior al que tienen actualmente del PIB. Al Gobierno lo que les interesa es comenzar a hablar a partir del piso. La estrategia ahora es no hablar del piso, nunca comenzar a discutir a partir del piso. Este no es un tema nuevo, es un tema que cuando ella se involucró en el proceso de negociación ya estaba, era 4,5%, 4,5% y 4,5%. Es un tema recurrente, desde el 2010 al 2011,

A qué aspiran como universidades, hablar sobre cuál es la relación respecto al PIB, que al 2013 tengan un porcentaje, otro en el 2014 y en el 2015 estarían llegando al 1.5%.

Agrega que ella es muy vehemente en ese planteamiento porque si se dejan llevar por el discurso del 4,5%, estarían comenzando, cuando ese porcentaje fue un planteamiento de crisis económica, nunca fiscal porque no estuviera creciendo el PIB o estaría para debajo de 0%.

Y otro dato interesante, si ustedes toman el 4,5% y sacan la relación de un crecimiento real con respecto al PIB, ese porcentaje es menor que el crecimiento que tienen hoy, lo que significa que es absolutamente inviable. Significaría recibir menos dinero que el que están recibiendo hoy, lo cual sería absolutamente inaceptable y con los ajustes de inflación.

EL SR. DAVID HERNÁNDEZ tiene duda porque cuando se negoció el FEES en el 2010 él no estaba en el movimiento estudiantil, pero le gustaba mucho informarse. Recuerda un día en la UNA que en *YouTube* se dijo que aceptar menos de un 20 por ciento, significaba perder becas. Al estar en el movimiento estudiantil se da cuenta del faltante el año pasado en cupos, 1600 y pico. Se habla de ese momento en la UCR con la Vicerrectoría de Docencia y para lograr los pocos cupos hubo que tomar presupuesto del segundo semestre. Comenzaron a notar que bajaron las categorías de beca de los grupos deportivos y comienzan a haber consecuencias. Evidentemente, si no se lograba un crecimiento como el que tenían del quinquenio anterior, las cosas se tenían que recortar.

Le gustaría saber si ahora lo que se plantean como el objetivo, según le entiende a doña Sandra, es lo del 7 por ciento y lograr en algún momento el 1,5%. Es difícil plantear una pregunta que es casi retórica, cuánta plata es suficiente para la educación, nadie le va a decir que es demasiada y a él lo que le preocuparía es que cuando hablaban en el 2010 de un 13 por ciento, el acuerdo del que Erick hablaba fue de todas las organizaciones universitarias, estudiantiles, trabajadores y autoridades, se hablaba de defender eso. Una semana antes fueron en una marcha multitudinaria y ya no se comenzaba a oler muy bien el asunto y sale un 11 por ciento. Ahora están luchando porque les den el 7 por ciento.

Pregunta, cuánto van a aguantar más que les sigan bajando, hasta que se plantee lo que dice Erick, hay que aprovechar una coyuntura y son los tres años que vienen. Viene de una reunión con la Vicerrectora de Docencia y parte de lo que intentaban hablar era sobre el problema de cupos. La Universidad de Costa Rica está en problemas gravísimos, quizá mucha gente se quede sin beca si no logra el creditaje necesario.

Y cuando se ve que lo que van a mantener en el mejor de los casos es ese 7 por ciento y ojalá llegara al 1.5% en los cinco años que vienen, la preocupación es que esta situación vaya a continuar. Sería menos del 7 por ciento sostenible, es ahora sostenible ese porcentaje o deberían

meterse más bien en una discusión de las universidades. Recuerda que en el 2009 se negocia un FEES transitorio porque el Gobierno decía que no tenían tanta plata y no se daba el 20 por ciento de crecimiento, sino el 10 por ciento.

Muy inocentemente viene a preguntar si es suficiente la plata que tienen ahorita y si no tendrían que plantear una discusión más ofensiva si el CONARE estuviera de acuerdo. Decir que la plata no alcanza y una de las propuestas es que no es posible pensar en un crecimiento mayor en la Universidad de gente que entra, si tuvo el año pasado el menor crecimiento, fueron como 53 estudiantes los que entraron. Cuando estaba en la reunión pensaba en tanto estudiante que iba a tener que buscar ofertas en la universidad privada y deberles el resto de su vida.

El asunto que a él le preocupa es ese 7 por ciento que es ahorita sostenible porque lo que vio en la Universidad, y la razón por la cual hoy está aquí, y es porque ellos fueron dentro de la Universidad el grupo que planteó la negociación del FEES del 2010 y ellos están por plantearlo. Ellos sinceramente lo que han visto es la disminución de becas en la Universidad, la disminución de cupos y les preocupa muchísimo no estar planteando una discusión ofensiva, son tres años de lo mismo. Le preocupa mucho y entiende a doña Sandra en que sea tan vehemente y cuando lo plantea él se pone feliz de que ese 4 por ciento sea una salvaguarda para que no les quiten presupuesto.

Con el Gobierno ya saben cómo es la cosa, ellos lo interpretarán como quieren y lo que tiene que ver con el modo de las negociaciones, puede ser mucho más ameno que en otro momento, pero eso no les quita plantear, sinceramente, el escenario de que no hay más plata. Y que el Gobierno tenga que recurrir a préstamos, es algo que les va a generar más problema.

Entonces desde la FEUCR les preocupa muchísimo que siempre sea lo mismo, no podrían estar planteando la discusión de cómo aumentan ese porcentaje. Lo que está sucediendo con los trabajadores en Grecia, están discutiendo para que no se les cobre la crisis económica. Ahora se puede hablar de crisis fiscal, ya no meterían las interpretaciones de los economistas y a las proyecciones que hacen para los próximos años, sino meterse un poquito más y asegurar presupuesto. Es algo que desea dejar planteado.

LA LICDA SANDRA LEÓN manifiesta que está muy bien la intervención de David pero cree que lo que le corresponde a cada Institución es dar una respuesta porque las realidades presupuestarias de las universidades son bastante diferentes. Ella no conoce un video en que se dijera que si era menos del 20 por ciento el crecimiento del presupuesto hacia las universidades, que se produjeran menos cupos. Sí recuerda que el CONARE planteó inicialmente un crecimiento de un 24 por ciento al Gobierno, pero ella no estuvo en ese proceso inicial para saber cómo fue que derivó hasta la situación final.

Lo que ella puede asegurar es que en la UNA han crecido en cupos, en becas, tienen más estudiantes, este año solo perdieron un 4 por ciento de los cupos ofertados, pero es algo absolutamente lógico porque hay una preferencia estudiantil hacia ciertas carreras y no se llenan los cupos de algunas otras. Pero han crecido, aún con la situación actual en número de cursos, los de verano han crecido de una manera increíble. Han logrado trabajar con el 8 por ciento que tienen como crecimiento real e indudablemente la respuesta a que no deberían hacer esa pregunta, es lógica. Un día de estos le hicieron la misma pregunta y ella les dijo que a la UNA le estaban pidiendo cinco sedes en la Zona Norte de Heredia. Le alcanza el presupuesto, no para abrir las sedes que quisiera abrir o que el pueblo requiere. Como que la respuesta es bastante relativa porque todo depende, si se quiere comprar unos zapatos de marca, tiene que tener un

presupuesto para poder hacerlo. Igualmente puede comprar unos zapatos que no son de marca y tiene zapatos.

Con eso lo que quiere decir es que en realidad el presupuesto de las universidades es para crecer, para pertinentes y tener calidad y es mentira que la calidad no cuesta, hay que invertir para tenerla. Y hay otra cosa que a ella le interesa que sepan sobre todo porque David viene incorporándose y es que por muchos años la UNA mantuvo sus laboratorios, sus equipos, a punta de colaboración internacional, mediante proyectos y así llevaban equipo a la Universidad. Pero tenían veinte años de no poder invertir absolutamente un centavo en equipo científico y tecnológico, hasta que a partir de 2005 hubo esa oportunidad.

Si le pregunta si han decrecido en la UNA con el 8 por ciento de crecimiento, le puede asegurar que no conoce un solo indicador que esté deficitario en este momento. Pero si me preguntan si es suficiente el dinero, pues depende. Si se quiere tener más calidad, más pertinencia, más carreras acreditadas, si requiere más laboratorios, el slogan dice: "invertir en educación es invertir en desarrollo", es la respuesta. Si se quiere una universidad más desarrollada se necesita más presupuesto. Las realidades de las otras universidades no las conoce.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO expresa que la realidad del TEC es totalmente contraria a la de la UNA. La realidad del TEC da al traste con el discurso de doña Sandra y para tener cuidado debe decir que el TEC en ocho años abrió solo cinco carreras nuevas y no pasó de la misma población estudiantil. En los últimos dos años se aumentó el fondo de becas sustancialmente, como nunca han tenido beca los estudiantes. Así que hay que tener mucho cuidado en cómo argumentan estas cosas.

Él tiene claro que la misión de la Universidad es que si se recibe más plata es para abrir más oferta académica y recibir más estudiantes. Justamente cuando se recibieron más recursos el TEC no fue coherente con eso.

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que la estadística que mencionó David se refiere a este año, pero en años anteriores sí ha habido un crecimiento de la matrícula. Además, hay dos cosas diferentes en lo expresado, una cosa es el primer ingreso a la Universidad y otra la matrícula insatisfecha en cursos. Pero son fenómenos diferentes. La Comisión en que estuvo David fue una que él le solicitó al Vicerrector de Docencia que formara de una manera urgente, para prever la matrícula insatisfecha para el segundo semestre. Es matrícula en cursos.

El presupuesto para becas no se ve afectado; se ve afectado ese estudiante que no puede matricular Química para Agrónomos porque no tiene el creditaje correspondiente. Pero es un fenómeno interno que es grave y que se proponen resolver con la participación de los estudiantes porque han sido invitados a ser parte de la Comisión.

LA LICDA. SANDRA LEÓN recuerda que por ahí de 2006 ó 2007, había 3000 estudiantes en la UNA que no podían llevar Estudios Generales. No había oferta de cursos para cerca de 3000 estudiantes. Con la situación de mejora de presupuesto eso ya no ocurre, se superó. Son situaciones internas que se tienen que ir descubriendo por la parte de la gestión curricular de los planes de estudio.

Y lo que quiere decirles a los muchachos es que a la excelencia nunca se llega, es un esfuerzo permanente y con eso lo que les quiere decir es que el fortalecimiento de las universidades y su mejoramiento nunca terminan. Entre más se conoce una Universidad, más se identifican focos de

atención. En la UNA un foco de atención urgente es que tienen carreras con un buen desarrollo en docencia, pero dónde tienen las plazas para hacer investigación, dónde están. No hay suficientes, hay asimetrías, existen escuelas donde se tiene un académico que da medio tiempo de docencia y medio tiempo en investigación, ideal, a eso tienen que aspirar. Pero van a otras escuelas donde el desarrollo ha sido muy profesionalizante y entonces ya no tiene esa relación de un académico con medio tiempo en investigación. Es algo perfectamente perfectible.

Se señala que en la UCR hace falta aumentar los cupos, en la UNA les hace falta aumentar en el área de investigación. Es un incentivo comenzar a descubrir las asimetrías, para tratar de ir reuniendo los recursos.

EL SR. ERICK SANDOVAL espera que la información llegue lo antes posible en cuanto a lo que es la Comisión de Enlace. Esta reunión se da porque los estudiantes insistieron en que se les diera la audiencia, tener un acercamiento y les gustaría –también en octubre-, que sea el mismo CONARE el que lleve la información. En este momento son cuatro estudiantes, las comunidades universitarias son más de 80.000 estudiantes, por lo que sería bueno que desde las rectorías anuncie la estrategia que se va a seguir en cada Universidad y se envíe la información.

Que no se parta del hecho de que como ya se le presentó a los representantes de los consejos universitarios que son nueve, las comunidades estudiantiles o académicas ya están informadas, porque son muchas. Mucha gente que tiene bastantes dudas y se generan problemas al no democratizarse esta información la que debe ser de acceso a todas las universidades y a todos los integrantes de las comunidades.

Y dos solicitudes, necesitan los informes de las comisiones del CONARE y de los consejos, en el memorándum que él envió se especifica. Y dos, que les incluyen en el estudio que se está realizando sobre el costo real de formación. Les llegó la noticia que el CONARE está trabajando en eso y ellos no tienen información del costo del crédito. Cree que desde CONVIVE están realizando la investigación de cuál es el costo real de formación. Les han hecho encuestas, a él lo llamaron.

LA LICDA. SANDRA LEÓN le indica que ella lo que sabe es que la Contraloría General de la República el año pasado les solicitó el costo por estudiante y el CONARE sí hizo ese estudio, pero no tenía que ver con el crédito. Desconoce que se esté haciendo un trabajo así.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que es el gasto promedio por estudiante en las cuatro universidades. Efectivamente se hizo a raíz de un estudio para la Contraloría, pero no específicamente el costo por el crédito entregado. Podría estar relacionado de alguna manera, pero no específicamente.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO indica que en la OEPI del TEC hay una gente tratando de estimar el costo real del crédito.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS agrega que él recuerda cuántos créditos se estiman por estudiante, hay ciertos supuestos que usa cada Universidad. No se tiene una metodología común aunque se ha tratado de elaborarla: se trató durante el año de hacer una metodología, con los enfoques más particulares, pero no específicamente de crédito.

Con mucho gusto puede averiguar si se están haciendo estudios particulares, pero que hayan impulsado un estudio de gasto por crédito le parece que no y él se hubiera enterado.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que se ha estado buscando una fórmula para determinar el costo, se han hecho varios intentos, costo por estudiante.

LA LICDA. SANDRA LEON despide con complacencia a los representantes de las federaciones y les expresa que la reunión ha contado con una serie de características que los motivan para seguir reuniéndose. Lo que quiere decir es que siempre en las universidades comparten información, sobre todo, comparten vida universitaria y realmente lo que han tenido hoy le ha gustado, la ha llenado de tranquilidad al sentirlos cerca, lo que es absolutamente necesario en las universidades. Cerca en el sentido de que conozcan específicamente la realidad de las universidades y es parte de la transparencia que se deben mutuamente.

****Se retira la Comisión de Representantes de Federaciones de Estudiantiles.****

c. SINAES-117-2012 de 29 de mayo, 2012. Solicitud de audiencia para Miembros del Consejo de Acreditación.

SE ACUERDA EN FIRME coordinar la audiencia solicitada para una próxima fecha.

d. FETRAES-01-12 de 28 de mayo, 2012. Solicitud de audiencia para analizar el V Convenio FEES.

SE ACUERDA EN FIRME coordinar la audiencia solicitada para una próxima fecha.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

a. DM-520 del Ministerio de Hacienda comunica que presupuestarán la suma de 6.043,4 millones de colones en un Presupuesto Extraordinario para el 2012.

LA LICDA. SANDRA LEÓN considera que sería muy conveniente que OPES hiciera la distribución según los procedimientos vigentes para poder formular los presupuestos de las universidades, lo cual podrían ver tan pronto como se pueda.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que se les enviará directamente.

SE TOMA NOTA.

b. OPES-OF-123-2012-D de 24 de mayo, 2012, consideraciones a respuesta sobre transferencias del MEP.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que le habían pedido que respondiera sobre una solicitud de información que pidió el MEP en relación con las transferencias y los porcentajes de ejecución y de logros. Le han dicho que la Contraloría General va a incorporar esas normas presupuestarias el año entrante, pudiera ser que entonces pida informes de ejecución presupuestaria quizás con mayor o menor periodicidad, y lo de logros. Eso habría que verlo el año entrante. Esta era una norma de este año.

SE TOMA NOTA

Artículo 3. Programas y Comisiones

a. Correo electrónico de la División de Coordinación en respuesta a consulta hecha por el Director de OPES, sobre el proyecto "Monitoreo de ecosistemas forestales para el

fortalecimiento de estrategias de conservación y uso de bosques”, en respuesta al documento ACUERDO-VI-24 de la Comisión de Vicerrectores de Investigación.

SE ACUERDA EN FIRME comunicar a la Comisión de Vicerrectores de Investigación que el monto asignado es de 10 millones de colones para el proyecto “Monitoreo de ecosistemas forestales para el fortalecimiento de estrategias de conservación y uso de bosques”.

- b. Correo electrónico de la Comisión Mixta CONARE-UNIRE. Datos de vuelo y visa de la señora Ana Lucía Chávez Correal, expositora para el IV Encuentro de Rectores de Universidades Costarricenses.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Autorizar el pago de los gastos de estadía de la señora Chávez Correal.
 2. Autorizar a OPES para que cubra los gastos del servicio de catering que se ofrecerá en el IV Encuentro de Rectores UNIRE-CONARE.
- c. MEMO-SA-060-2012 de 4 de junio, 2012. Remisión expediente Licitación Abreviada 2012-LA-000003-CNR, sobre “Servicios profesionales para elaboración y asesoría en la ejecución de una estrategia de comunicación para el SINAES”.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones:

I. ADJUDICAR A:

Comunicación Corporativa de Centroamérica S. A.
Cédula jurídica Nº 3-101-095754

Línea	Cantidad	Descripción
1	Servicio	Contratación de servicios profesionales para la elaboración y asesoría en la Ejecución de una estrategia de comunicación 1.0 y 2.0 para la atención de los siguientes públicos-meta del SINAES: Medios de comunicación y formadores de opinión, futuros universitarios, padres de familia y empleadores. Todo de acuerdo al cartel y la oferta presentada

Monto total de la adjudicación ¢ 21, 715,000.00

- II. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

- III. TRASLADAR ELEXPEDIENTE PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN CONTRACTUAL Y LA APROBACIÓN INTERNA RESPECTIVA.

Artículo 4. Carreras Universitarias:

R 242-2012 de 24 de mayo, 2012. La Universidad Estatal a Distancia remite documentación Programas de Licenciatura en Estudios Sociales y Educación Cívica y a la Licenciatura en Educación General Básica I y II Ciclos Necesidades Educativas Especiales.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice los estudios correspondientes.

Artículo 5. Varios

DM-269-12 de 23 de mayo, 2012, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio solicita la designación de un representante del CONARE como parte de la Delegación Técnica que Costa Rica estaría llevando a la Universidad de San Antonio, Texas del 25 al 27 de junio de 2012, para fortalecer la implementación de CREAPYMES.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Comunicar al Ministerio de Economía, Industria y Comercio la participación, en representación del CONARE, de la Dra. Lizette Brenes Bonilla de la Universidad Estatal a Distancia y el Dr. Luis Jiménez Silva, de la Universidad de Costa Rica.
2. Autorizar a OPES para que cubra el importe del boleto aéreo e impuestos de aeropuerto para ambos representantes.

A las dieciocho horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.